

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 013/2019

CD-013/2019

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 15 de marzo de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO TRECE-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 012/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 12 DE MARZO DE 2019.**
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019:**
REF.DAUNO-FSFM-58-19/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-19.1/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-19.2/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-19.3/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-19.4/2018.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019:**
REF.DAUNO-FSFM-58-21/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-25/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-26/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-27/2018;
REF.DAUNO-FSFM-58-28/2018.



VI. PRESENTACIÓN INFORME DE MOROSIDAD DE LA CARTERA VIGENTE AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

VII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 012/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 12 DE MARZO DE 2019., sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO TRECE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/013.2019).

Ratificar la aprobación del acta número Cero Doce-Dos Mil Diecinueve, celebrada el martes 12 de marzo de dos mil diecinueve.

PUNTO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019: REF.DAUNO-FSFM-58-19/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-19.1/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-19.2/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-19.3/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-19.4/2018.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrento, Jefe de Equipo, de fecha 11 de marzo de 2019, por medio de la cual informa sobre condiciones relacionadas con aspectos de control interno y/o de cumplimiento con leyes, reglamentos u otras disposiciones aplicables, las que hacen del conocimiento en anexo, en relación a Auditoría Financiera al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO TRECE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/013.2019). A)

Darse por enterados de la correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, de fecha 11 de marzo del corriente año, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrento, Jefe de Equipo.

PUNTO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019: REF.DAUNO-FSFM-58-21/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-25/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-26/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-27/2018; REF.DAUNO-FSFM-58-28/2018.



La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrente, Jefe de Equipo, de fecha 12 de marzo de 2019, por medio de la cual comunica los resultados preliminares de la Auditoría Financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO TRECE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/013.2019). A) Darse por enterados de la correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, de fecha 12 de marzo del corriente año, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrente, Jefe de Equipo.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME DE MOROSIDAD DE LA CARTERA VIGENTE AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta para consideración del Consejo Directivo Informe de Situación de Morosidad de la Cartera Vigente del mes de febrero 2019, remitido por medio de Memorándum No. GC-077/2109, de fecha 14 de marzo de 2019, que tiene como objetivo dar a conocer los saldos de cartera al mes de febrero del corriente año, por coordinación y analista. La participación de las diferentes coordinaciones se refleja en los gráficos que se detallan en el informe que se anexa a la presente acta y que demuestran: **a)** Saldos de Cartera por analista y sede; **b)** Índice de morosidad de Cartera Vigente por analista y sede; **c)** Cartera al cierre de enero y participación por Cartera, los cuales sirven como marco de referencia para el manejo de las carteras por monto, número de clientes, zonas de atención etc., y nos permite comparar los índices de mora a 30 y 90 días por analista al cierre; **d)** Gestiones realizadas en apoyo a la gestión de Cartera; **e)** Implementación de Medidas para mejorar indicadores de morosidad en la Cartera Crediticia.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO TRECE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/013.2019). A)

Dar por recibido el **Informe de índice de morosidad al 31 de enero de 2019**, presentado por la licenciada María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos. **B)** Autorizar a la Gerencia de Créditos, implementar las medidas establecidas en el informe, a fin de mejorar los indicadores de morosidad en la cartera crediticia e instar a las coordinaciones respectivas a seguir trabajando para mejorar resultados, **C)** Que el Administrador de Cartera, de seguimiento a la cartera de forma directa con los Coordinadores y Analistas, **D)** Continuar informando a este Consejo de forma mensual el comportamiento de la cartera.

PUNTO VII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle:



Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO TRECE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/013.2019) A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

René Alfredo Velasco Martínez

